

LA UNION REPUBLICANA

SEMENARIO POLÍTICO Y LITERARIO

Año III

Alcoy, Sábado 17 de Junio de 1895

Núm. 96

EL MONOPOLIO DE LAS CERILLAS

Este odioso privilegio, que solo sirve para enriquecer á los fabricantes de fósforos, en tanto que produce grandísimos perjuicios al país consumidor y á las clases obreras, está llamado á ocasionar, en no lejanos dias, algun trastorno público, por las provocaciones de la compañía monopolizadora.

No está satisfecha ésta con haber adquirido la exclusiva en la fabricacion y venta de las cerillas. Sin duda vé que el negocio no es todo lo redondo que fuera de desear, por la protesta pasiva del público, que no abandona el uso del eslabon y la yesca, y acude á toda clase de tropelias para imponerse, é imponer, á la trágala, el consumo de la cerilla.

Es posible, no obstante, que la compañía monopolizadora tropiece algun dia con la horma de su zapato, porque la paciencia del público ha de tener su fin. Es odioso, es inmoral ese privilegio, y forzosamente tendrá que desaparecer, mal que le pese á ese gran hacendista que se llama Gamazo, y que estamos seguros que no sabe resolver una ecuación de primer grado, y mal que pese tambien á la agremiacion de fabricantes de cerillas.

La prensa independiente, la que no tiene relaciones de ninguna clase con la compañía del monopolio, ni se casa con ninguna empresa, está arrojando la campaña por los atropellos cometidos en Madrid contra varios industriales, que se ganaban honradamente el pan, vendiendo mecheros de fuego, y milagro será que no sea esta una de las chispas que hagan arder la mina, y por encima de la voluntad del ministro y la de los explotadores, tenga que cesar el monopolio, volviendo á ser la fabricacion y venta de las cerillas, lo que ha sido siempre, una industria completamente libre, que ha dado de comer á millares de familias, sin perjudicar al público consumidor.

Para que nuestros lectores tengan noticia del proceder insensato de la compañía monopolizadora, vamos á transcribir un artículo que, con el epígrafe de *Robo oficial en las calles*, publica nuestro ilustrado y valiente colega *El País*.

Dice así:

«Esto es un presidio suelto: lo que pasa ahora en estos tiempos de Gamazo y del imperio del préstamo y de la usura, no ocurre ni aun en los países más incivilizados y, por tanto, en que se respetan menos los sagrados derechos de la personalidad humana.

Ayer ocupábanse unos honrados industriales de esta capital y en la calle de la Montera, en la venta de mecheros de fuego, cuando se acercó á ellos un caballero que, despues de hacerlas varias preguntas relativas á su industria y á los sitios ó almacenes de donde sacaban el género, declaróse inspector de la compañía del monopolio de cerillas, é invocando la ley, se apoderó de los mecheros de aquellos dos pobres vendedores, mecheros cuyo valor ascienden á la suma respetable, para tales industriales, de 80 pesetas, esto es, produjo la ruina, con tan ilegal apropiacion, de dos familias que honradamente vivian del producto de su esfuerzo.

Y decimos que esta apropiacion es ilegal,

porque la ley sobre el monopolio de cerillas sólo prohibe la venta, por otros que no sean la Compañía, de fósforos fabricados; pero en ninguna manera, ni en su espíritu ni en su letra, ha querido oponerse á la expedicion de fósforos amorfos, y mucho menos á la de mecanismos, cuya luz resulta en virtud de diversas combinaciones químicas ó medios mecánicos.

Esta medida inicua, atentatoria á la propiedad, de que los restauradores saguntinos se muestran tan celosos defensores, se ha hecho extensiva ayer mismo á los almacenes donde se expenden en grandes y pequeñas cantidades tales mecheros de fuego.

Pero aqui hay una cuestion que no es sólo de moralidad, que no únicamente entraña un atentado á industrias legalmente constituidas, sino que implica un asunto, en nuestro concepto, gravísimo, de carácter internacional.

Estos mecheros vienen de Alemania y han pagado, al entrar en nuestro país, los correspondientes derechos de Aduanas, con arreglo á los tratados de comercio celebrados entre las naciones germánica y española.

Por consiguiente, lo que se ha hecho con la aquiescencia del gran negociante triguero que se halla (por desgracia para los intereses españoles) al frente del ministerio de Hacienda, es un robo que llamaremos oficial, cuyo robo puede traer fatales consecuencias en lo que respecta á nuestras relaciones con el imperio alemán, toda vez que éste, y con gran razon, entenderá que, subrepticamente, se trata de poner trabas al libre curso de sus generos en España, despues de adeudar en las fronteras.

¡Y todo por proteger, no ya los intereses de la nacion, sino los mezquinos de algunas personalidades, que á eso se reduce, la política financiera de Gamazo!»

El asunto, como se vé, es de suma importancia, por tratarse de un comiso valioso y porque en él se vá á decidir si el monopolio se limita, como creemos, á las cerillas y fósforos de carton, que se usan ordinariamente, ó se extiende, como pretende la compañía monopolizadora, á limitar y poner toda suerte de trabas á la industria, tan necesitada de ser atendida en sus conquistas progresivas de todos los dias.

Nos ocuparemos de la decision que recaiga en el expediente, anticipando, desde luego, que no puede ser el pensamiento del Sr. Gamazo el de proscribir aquellas industrias, que por otra parte jamás han creido lesionar derechos de nadie, á juzgar por la publicidad que á sus productos han dado, y por la conducta de la aduana que no ha considerado esos artículos materia contumaz.

DESDE MADRID

El medio

Indignacion causa y sonrojo el espectáculo de las presentes miserias morales. La política reinante, convertida en feria de conciencias, espanta como un foco de infeccion y apesta como una cloaca. Mas ni la indignacion precave, ni el sonrojo remedia. Buena es la censura de los vicios, pero es mejor y más útil todavia la severa investigacion de las causas que engrendan la delincuencia.

Dos noticias han circulado recientemente por las columnas de la prensa, que, si nada justifican, explican muchas cosas.

Hace algunas semanas, dos señoras víctimas de la mas espantosa miseria, intentaron poner con la muerte término á sus padecimientos. Frustrado el suicidio, la autoridad amparó á aquellas desgraciadas, dándoles asilo en un establecimiento benéfico. Las señoras en cuestion eran la viuda y la huérfana de un hombre que desempeñó altos cargos en los tiempos de la República.

El miércoles último ha sido conducido al cementerio el cadáver de la viuda de don Pablo Correa y Zafrilla, director que fué de *La República*. Muchos de nuestros lectores recordarán, seguramente, la trágica muerte de este mártir del periodismo militante, que falleció trabajando y exhaló el último suspiro reclinado en la mesa de la redaccion. Muerto en el combate, legó á los suyos la miseria. De sus cuatro hijos, tres le han seguido al sepulcro, más bien víctimas de la pobreza que de la enfermedad. Ahora desaparece la que fué compañera de su vida. De toda aquella familia no resta ya sino un huérfano desamparado.

Es la virtud como la hermosura: sometida á constante asedio, ha de poner, para mantenerse incólume, alta dosis de fortaleza. La ambicion, la codicia, la vanidad, la emulacion, son eternas enemigas de la rectitud del hombre público. Pero en este combate, impuesto por la naturaleza misma de las cosas, la virtud y el vicio luchan cada uno con sus propias armas. De un lado los instintos egoistas, el ansia de medro, las sugerencias del amor propio, los estímulos de la vanidad. De otro el imperativo de la conciencia, la ley austera del deber, la dicha del bien obrar, los respetos del bien parecer. Dada la flaqueza de la humana condicion, la lucha es siempre encarnizada, y con frecuencia peligrosa. Diganlo los apóstoles de todas las grandes religiones que han creido indispensable poner á la moral bajo la salvaguardia del egoismo, reservando para otra vida, centro de las almas, las recompensas debidas á la virtud.

¿Qué no será esa lucha allí donde por la condicion misma del medio social, puede la corrupcion invocar en su abono hasta los purísimos sentimientos del amor y los impulsos mas poderosos de la humana naturaleza? Exijase, en buen hora, al hombre justo que tome el sendero estrecho de la vida, que viva voluntariamente entre privaciones antes que mancharse con la corrupcion y contaminarse con el pecado. Pero si se convierte al deber en enemigo de la naturaleza, si se pone la virtud en contradiccion con los mas santos afectos del alma, si se castiga el bien obrar no sólo en quien lo realiza, sino en su esposa y en sus hijos; si el legado de un nombre sin mancha vá siempre acompañado de la herencia maldita de la miseria y el infortunio, ¿no se hace lo posible por trocar á la honradez en algo de cruel, de duro, de inhumano, de impio? Si fuese posible que esos hombres que han dejado, al morir, en la indigencia y el desamparo á las prendas mas queridas de su alma, despertasen hoy de su eterno sueño, ¿es seguro que no se arrepintieran, como de nefando delito, de una rectitud que ha conducido á los suyos á la desesperacion ó al sepulcro? Pocos héroes preferirian en el comba-

te la muerte á la fuga si tuvieran entonces á su lado á sus mujeres y á sus hijos. ¡Qué terrible prueba, aun para el heroísmo, esa de arrastrar á los suyos al abismo de la propia voluntaria desdicha! ¡Qué cómoda excusa para la flaqueza, esa de poder decorar la caída con el nombre de amor, tildar á la rectitud de frío y orgulloso egoísmo, y estimar á la depravacion como implicada en los deberes del cariño de esposo y de la prevision de padres!

¡Y si al menos en esa lucha desigual tuviera de su parte el bien, el apoyo de la opinion! ¡Si el hombre recto, artista desgraciado de esa maravilla moral que se llama una vida sin mancha, pudiera contar con legar á los suyos, juntamente con la indigencia, el respeto de su nombre y la veneracion de su memoria! Ni eso tiene. Los directores de la opinion santifican todas las apostasias, sancionan todas las concupiscencias, estiman la consecuencia, la pureza, la austeridad, como cosas de la escuela antigua. Ya no se puede hablar de moralidad política sin exponerse al reproche de arcaísmo. La rectitud no está ya en moda; el desinterés ha sufrido la misma suerte que el polison ó las tirillas. Diarios hay tan perspicaces que, aplaudiendo los resellamientos que conducen directamente al poder, adivinan, para estigmatizarlas, estas ambiciones ocultas que laten en el fondo de la consecuencia política y se extinguen en los brazos descarnados de la miseria. Hay quien elogia á Tetuan, á Linares, á Abarzuza, y condenaria por ambicioso á Correa y Zafrilla. Así se corrompe á la opinion. Así se arrebatá al bien obrar su única recompensa moral. Así se prodiga á la apostasia, sobre el goce del precio, los honores de la alabanza. Así se hace á la rectitud doblemente odiosa y á la flaqueza moral doblemente apetecible. Y el vulgo, contagiado como siempre desde las alturas, pone sobre la tumba del hombre incorruptible, cuya severidad de principios ha causado su desgracia propia y la desgracia de los suyos, el siguiente conciso, pero expresivo epitafio: «¡Era un imbécil!»

Menester es que la virtud posea una fuerza vital, sorprendente, para conservarse en ese medio. No crece el frutal en las marismas, ni dá el rosal sus flores entre las arenas del desierto. Si el estado moral presente no es una enfermedad pasajera de la conciencia pública, antes de mucho será más facil encontrar un mirlo blanco que un político honesto. Y es lo más grave que, corriéndose la corrupcion, á modo de gangrena, de una á otra esfera de la vida, así como el ciclo de las reformas políticas, acabará por cerrarse definitivamente el ciclo de los hombres de bien.

Y á los republicanos, ¿nada nos enseñan los hechos que quedan relatados? Es preciso arbitrar los medios necesarios para que no se repitan en lo sucesivo otros semejantes. Sin duda que no son los partidos políticos sociedades de socorro ni centros de beneficencia. Pero cuando se trata de hombres que han prestado desinteresada y noblemente á los ideales comunes relevantes servicios, deber es de cuantos comulgaron con ellos en esa religion de las ideas, impedir que los efectos de aquel desinterés caigan sobre los suyos á manera de maldi-

Julio Ruiz Pérez

... I ... rro. ... NO ... TES ... ria de ... ara ad ... ad, y o ... mente ... estable ... gran su ... tasía de ... ncia. ... all, 6. ... oras, ha ... en el pi ... asa de ... 2, Vall, 2. ... Teléfono núm. 178. ... JUNTO A LA FUENTE DEL CANTO ... MO CONSUMIDOR. EN LA CARR. ... 2, Vall, 2.

cion. Lo pide la gratitud que, en nombre de las ideas, debemos todos á quienes las sirvieron. Lo demanda la justicia, imponiendo el premio de la virtud que no hemos de esperar del Estado monopolizado por nuestros enemigos. Lo reclama la moral pública interesada en que los seres á quienes la muerte deja en el desamparo, no padezcan la pena del bien que los suyos hicieron. Lo exige nuestro propio honor, á quien importa no pueda repetirse con razon lo que, hablando del martirio de la desgraciada familia del Sr. Correa y Z frilla, dice un periódico carlista:

«Un solo hijo queda hoy llorando tanta desdicha y un solo ser se acuerda de sus padres.

La política en que militó, *ingrata como organismo*, no les ha tendido una mano. ¿No habrá en el republicano campo algun alma compasiva que particularmente socorra al ser que sobrevive y que habita en la calle del Limón, 20, segundo?»

ALFREDO CALDERON.

Politica de campanario.

El Serpis correspondiente al jueves 8 del actual, publica en su seccion de última hora, el siguiente telegrama.

«Madrid 7 (3-45 tarde)

El estado del Sr. Almagro continua siendo gravísimo.»

Lo cual que resultó otro de los muchos *camaró* telegráficos que ofrece á sus lectores el órgano del profesorado, ó boletín oficial de instruccion pública, porque precisamente á las tres de la tarde del día 7 hacia ya muchas horas que el ilustre diputado posibitista habia dejado de existir, por desgracia.

Como estas *planchas de El Serpis* se repiten con frecuencia, el público ha dado en creer que el servicio telegráfico del colega es una *camama* y ya nadie lee ese periódico, ni dá otro crédito á sus noticias *eléctricas* que el debido.

Y pues lo propio pasa con la *Carta de Madrid*, original unas veces de *La Iberia*, otras de *El Demócrata* y las mas de *El Correo*, resulta que *El Serpis* es un diario escrito con la tijera, para el uso exclusivo de los pocos alcoyanos fusionistas que no leen la prensa de la Corte.

Don Emilio Catarineu y Agudo, vecino de Madrid, ha sido nombrado Juez municipal de Alcoy.

Los fusionistas tenían esperanzas en que el favorecido con este cargo lo seria su correligionario D. Juan Pastor Muntó; pero el ministro de Gracia y Justicia ha dispuesto las cosas de mejor manera.

Lo sentimos por el Sr. Pastor.

Ha regresado de Madrid la comision del Ayuntamiento, compuesta del Alcalde don Fabian Pascual, del concejal D. Domingo Espinos y del secretario D. Arturo Reig, que, como saben nuestros lectores, se habia trasladado á la Corte con objeto de gestionar algunos asuntos de vital interes para nuestra poblacion.

Las impresiones que traen estos señores, segun nuestras noticias, favorables á lo que Alcoy desea, tanto en lo que se refiere á la enagenacion de los montes San Antonio, San Cristobal y Carrascal,—cuyas subastas han quedado indefinidamente aplazadas,—como por lo que respecta á los demas asuntos gestionados.

Quisieramos satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, publicando todas las noticias que tenemos; pero como la prudencia nos impone silencio, en él nos encerramos por hoy, no sin hacer constar que la comision citada viene altamente satisfecha del Sr. Canalejas por el poderoso auxilio que

le ha prestado en los centros oficiales que han tenido que visitar durante su estancia en Madrid.

Ya tenemos á *El Serpis* en campaña; y se presenta con lanzon y jameigo, levantada la visera y dispuesto á arremeter con el primero que se le ponga por delante.

Sea bien venido el colega al palenque de la discusion y oiga atento lo que vamos á decirle contestando al suelto que nos dedica en su número del pasado domingo.

Nosotros no podemos rectificar—y lo sentimos, porque bien quisiéramos que *El Serpis* se saliera esta vez con la suya—nada de cuanto escribió LA UNION REPUBLICANA relacionado con la sensible desgracia ocurrida en la fábrica de nuestro distinguido amigo D. Juan Belda.

Un municipal de los que el pueblo paga para que vigilen—nunca para que sean *reporters* de los periodicos,—se presentó en la fábrica de nuestro citado amigo, tres horas despues de ocurrida la desgracia y cuando ya se habia dado noticia del ruseo á quien corresponde, y pidió en nombre del *cabo Segura* noticia del hecho para ponerlo en *El Serpis*.

Los dependientes del Sr. Belda explicaron al representante de la autoridad, con toda clase de detalles, la manera como ocurrió la desgracia; y pues en esto se basaban nuestras censuras á los caciques alcoyanos, no hemos de retirarlas, porque el mencionado agente del Municipio, que se llama Lino Matarredona, habitante en la calle de San Mateo número 2 principal, podrá testificar lo afirmado por nosotros.

Ahora, si *El Serpis* opina que el *reporterismo* del cabo de municipales y el del guardia, no son una misma cosa, tanto peor para él.

Nosotros sabemos que los agentes del Ayuntamiento le llevan noticias al colega, y como esto es digno de censura, llamamos de nuevo la atencion del Sr. Alcalde para que no lo permita y les haga conocer sus obligaciones.

Si *El Serpis* quiere noticias, que se las procure por su cuenta, como hacemos los demás periódicos locales, sin el auxilio de guardias ni de cabos.

Señor Alcalde:

La Junta local de instruccion pública, viene ejerciendo, no sabemos si desde el año de la Nanita ó desde cuando; y como esto es contra todo precepto legal, y como por otra parte han ocurrido algunas vacantes, ya por defuncion, ya por enfermedad, rogamus á V. S. disponga se formen nuevas propuestas, porque precisamente por ahora es cuando resuelve estos asuntos la Junta provincial.

Un monterilla.

En el pueblo de Benilloba, desde que lo gobierna en calidad de alcalde interino, el Sr. D. Justo Domenech, pasan cosas notables.

Se le ocurre á esta señora autoridad, con calzon corto y azada, suspender un día el cabildo municipal porque no le conviene consignar en acta una protesta de los señores concejales, y sin ampararse en otra ley quesu propio capricho, levanta la sesion y... todo el mundo á la calle.

Otro día se le antoja suspender de empleo y sueldo al secretario del Ayuntamiento, que es una persona dignísima, y zás, de una plumada ó de un azadonazo, nos lo deja tan campante.

¡Es mucho hombre nuestro alcalde!

Y eso que se llama *Justo*; pues á llamarse otra cosa, *Leon* por ejemplo, no sabemos á estas horas qué seria del pueblo de Benilloba.

Porque han de saber nuestros lectores

que la tal autoridad, suspendió al secretario municipal el día 12 de Abril último, no dando cuenta de su providencia al gobernador hasta el 26 de Mayo en que estaban para espirar los cincuenta días de la suspension; con lo cual resulta esta tan indefinida como lo es la personalidad política de ese alcalde que unas veces está en el campo republicano, otras en el carlista, otras en el conservador y otras en el liberal, segun convenga á los fines que persigue.

Lo peor para el tal alcalde es que el secretario ha acudido en recurso de queja al ministro, siendo facil que á estas horas sepa éste á qué atenerse con respecto al hombre público que rige los destinos del pueblo de Benilloba.

Para que nuestros lectores conozcan bien la monterillada cometida por la autoridad benillobense, vamos á copiar íntegra la protesta del secretario, que dice así:

«EXCMO. SR.:

José Reig Monerris, vecino y empadronado en la villa de Benilloba, correspondiente al partido judicial de Concentaina, provincia de Alicante, provisto de cédula personal, á V. E. con el mayor respeto y consideracion, atentamente *expone*: Que en primero de Enero de este año fué nombrado, por el Ayuntamiento de dicha villa de Benilloba, Secretario interino del mismo, y desde entonces ha venido desempeñando el cargo con toda la escrupulosidad que cabe en una persona exacta; que en doce de Abril próximo pasado, no obstante esta última circunstancia, recibió el que habla una comunicacion de la Alcaldía, que consta transcrita en la copia del acta notarial que es adjunta, en que se le participaba haber sido suspendido por la misma de empleo y sueldo por cincuenta días, sin fundar la suspension en motivo alguno concreto, pues se limitó á basarla en «falta de cumplimiento de su deber» por parte del dicente: frase que, como V. E. comprenderá, es tan vaga, que por esta misma circunstancia no debiera haber servido de base para una correccion tan grave como la de que queda hecho mérito.

El exponente, sin embargo de la injusticia de que, en su concepto, adolece la expresada suspension, y del ningun motivo en que se halla fundada, poco amigo de cuestiones y debates con nadie, se resignó á sufrir la correccion indicada, tan inmerecidamente impuesta, y prefirió esperar á que los efectos de la misma terminasen para entonces pedir su reposicion en el cargo.

El Alcalde, segun resulta tambien de la comunicacion de que queda hecho mérito, no se limitó tan solo á suspender injustificadamente al que habla, sino que previno al mismo, cual si se tratase de su separacion definitiva, entregase á D. Vicente Vilanova y Compañy el archivo, documentos y papeles que obrasen en su poder, lo cual, por provenir de una autoridad, no tuvo el que habla otro remedio que cumplirlo y fué cumplido.

Dicho Alcalde, invadiendo las atribuciones que competen exclusivamente al Ayuntamiento y contra la expresa voluntad de la mayoría de éste, nombró por sí y ante sí, secretario accidental del Ayuntamiento al expresado D. Vicente Vilanova y Compañy, y, sin duda por ello, ordenó al recurrente le hiciese la referida entrega del archivo.

La suspension referida del que habla, terminó el día 2.º de Junio actual, y en el día de ayer requirió á la Alcaldía para que le repusiese en el cargo de Secretario mencionado; pero el Alcalde, en vez de verificar dicha reposicion, entregó al dicente la copia de un oficio del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, fecha 1.º de Junio indicado, que consta inserta en el acta no-

tarial referida, cuya copia acompaña, en que dicho Gobernador participa al Alcalde que en vista de su escrito de veinte y seis del pasado Mayo, la suspension del que habla debe continuar hasta que termine la resolucio definitiva del expediente, á cuyo efecto deberá proceder á formarlo, llamando al mismo todos los antecedentes que justifiquen todos los extremos ó faltas que menciona el citado escrito.

Creyo el exponente en un principio, por más que no fué oido para nada, que la suspension de que se trata tendria origen en algun expediente en que vagamente se acreditase la «falta de cumplimiento de deber» antes expresada; pero la lectura de la referida comunicacion del Gobernador le ha hecho comprender que no hay tal expediente y, por lo mismo, que no constan justificados los motivos de la suspension y que esta no ha reconocido otro fundamento que el mero capricho de la Alcaldía. Es decir que la suspension de que se trata además de injusta está injustificada y es arbitraria; y sin embargo de que esta circunstancia la invalida y anula, el Sr. Gobernador sin constarle cosa alguna que acredite la falta ó faltas que el exponente cometiera, ha confirmado implícitamente la suspension y ha dispuesto la instruccion del oportuno expediente que justifique aquellas faltas, continuando la propia suspension hasta la resolucio definitiva de este último; esto es, que se ha impuesto y confirmado una pena al exponente antes de saber si el mismo es ó no culpable y merecedor de ella. ¿Háse visto nunca modo de proceder mas extraño? ¿Qué concepto merecen á V. E., Excmo. Sr., el Alcalde de Benilloba y el Gobernador Civil de Alicante, que, con sus infundadas providencias antedichas, tan mal paradas han dejado la justicia, la equidad, las leyes, y las buenas prácticas administrativas? ¡Pobre justicia!

Esto último demuestra, por si solo, que la suspension de que se trata no debiere haberse impuesto al relacionante, y que tanto ella como lo dispuesto por el Gobernador Civil de esta Provincia, son infundados, y en consecuencia nulos y de ningun valor ni efecto; siendo por tanto injustos los perjuicios por virtud de aquellas, irrogados al que habla, é imponiéndose su reparacion.

Tanta injusticia, Excmo. Sr., no puede ser tolerado por V. E. digno representante de S. M. para cuidar del buen régimen y gobierno de la Nacion; y por ello, el que habla, no podemos menos que alzarse, como en efecto se alza, para ante V. E. de la citada providencia del Gobernador Civil de esta Provincia y le Suplica que teniendo por presentado este escrito se sirva admitirlo y, en mérito de lo expuesto, declarar improcedente la suspension que el Alcalde de Benilloba impuso al que habla, en el cargo de Secretario del Ayuntamiento; revocar, por nula y atentatoria á los fueros de la justicia y equidad, la referida providencia del Gobernador de Alicante, por la que ordenó la continuacion de la indicada suspension en el cargo de Secretario, que tan inmerecidamente pesa sobre el recurrente; y ordenar la reposicion de este último en dicho cargo y la indemnizacion al mismo de todos los perjuicios que por la suspension y confirmacion referidas, tan injustamente se le han irrogado. Es justicia que el dicente no duda merecer de la reconocida ilustracion de V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Benilloba (Alicante) para Madrid á cinco de Junio de mil ochocientos noventa y tres.

Excmo. Señor.

JOSÉ REIG.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion. Madrid.»

No tememos equivocarnos al augurar que el secretario del Ayuntamiento de Benilloba-

ba, será repuesto en breve en su empleo, y que esta lección habrá de servirle en lo sucesivo á dicho alcalde para no meterse en facedor de leyes.

Dedíquese al cultivo de sus terruños y deje la vara de alcalde, pues Dios no le ha llamado por ese camino.

D. MELCHOR ALMAGRO

Los esfuerzos de la ciencia y los cuidados de su familia, han resultado estériles. El miércoles 7 del corriente, á las ocho de la mañana, después de una breve agonía, murió el notable hombre público, en ocasión que todas las miradas convergían en él, considerándole como una legítima esperanza de la patria.

Cariño, fortuna, posición, cuanto puede halagar al humano espíritu, le rodeaba: la muerte lo ha deshecho en un instante todo, arrancándole de los brazos de su esposa y robándole al afecto de sus amigos.

Descanse en paz el ilustre prócer, á cuyo espíritu acompañan las plegarias de los que compartieron con él en la tierra los afanes y las luchas de la vida!

D. JUAN VILANOVA.

Otra pérdida, y ésta bien dolorosa por cierto para la ciencia, tenemos que consignar hoy en nuestras columnas.

El ilustre naturalista D. Juan Vilanova y Píera, el mejor geólogo y paleontologista de España y uno de los más sabios de Europa, ha bajado al sepulcro, tras una larga labor científica de cuarenta años, en la cual ha dejado indelebles huellas en la historia de la ciencia y en los anales de las glorias patrias.

Heredero de aquella gloriosa generación científica del siglo pasado, que contó entre sus miembros á Herrgen, Espiñeyra, Bowles, Ulloa, Jorge Juan, Proust, del Río, Elhuyar, Chavaneau, Cavanilles, Parra, Donato García y otros; depositario de la honrosa tradición de nuestro Museo de Ciencias Naturales, en cuya fundación tanta parte tuvieron aquellos varones ilustres; don Juan Vilanova no se durmió en los laureles alcanzados en su juventud por su laboriosidad y talento: trabajó y trabajó con constancia, inteligencia y fé, hasta lograr colocarse á la altura de los mejores entre los mejores que en Europa cultivaran las ciencias geológicas.

Fruto de sus numerosos viajes por toda Europa, de su observación incesante, en los fenómenos de la naturaleza, son sus lecciones sapientísimas en su cátedra de geología y paleontología en la Universidad Central y sus obras meritísimas, *Manual de geología agrícola*, *La descripción geológico-agrícola de la provincia de Castellón*, *Memoria geognóstica-agrícola de la provincia de Teruel*, y un *Compendio de la geología y origen del hombre*.

Estas bastan para que su patria no le olvide nunca y la ciencia le erija un monumento de esos que nunca son desgastados por el tiempo: fueron asentados en el pedestal de la admiración y la gratitud de todos los hombres de buena voluntad y que al cultivo de las ciencias se dedican.

Cronica local.

Galantemente invitados por D. José Tort Barceló, clavario de la *Asociación de solteros*, tuvimos el gusto de asistir el jueves de la anterior semana al *lunch* dispuesto en obsequio de la Junta Directiva de la misma, de varias personas distinguidas de nuestra ciudad y de la prensa local.

En torno de una elegante y bien dispuesta mesa, digna de la espléndida distinción del Sr. Tort, se congregaron todos los invitados al acto; y si bien la presidencia efec-

tiva la ocupaba el virtuoso Cura arcipreste de Santa María, D. Vicente Mira, la de honor en la fiesta les correspondió á las diosas *Alegria y Amistad*, porque ellas hicieron el gasto durante la noche.

No reseñamos los brindis, porque ya lo creamos ocioso después de haberlos consignado los periódicos locales; pero si diremos que todos hicieron votos por la prosperidad de la *Asociación de solteros*, y que á este deseo unimos el nuestro, para que en el próximo y años sucesivos, se repita una fiesta tan poética como lo es la procesion de octava del Corpus.

En la Escuela de Artes y Oficios se han celebrado las oposiciones á premios ordinarios en la asignatura de Física, Química y Mecánica, habiendo logrado el primero D. Miguel Gosalbez Cabrera y el accésit D. Santiago Gosalbez Carbonell.

Felicitemos sinceramente á tan estudiosos alumnos.

Hemos recibido un atento B. L. M. del reputado Doctor en Medicina y Cirujía, don José Moltó Boatella, participándonos haber trasladado su domicilio y Clínica de enfermedades de los ojos, de Concentaina á Alcoy, calle de San Cristóbal 28, en donde recibirá, en consulta privada, de 10 á 12 de la mañana.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el **PAPEL DE ARMENIA**, de perfume agradabilísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrian y C.^a, Puertaferri, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Llamamos la atención de quien corresponda para que evite en lo posible el escándalo que promueve á todas horas del día una turba de chiquillos que ha tomado como centro de sus griterías la calle de San Mauro, causando con ello mil molestias al vecindario.

No es esto lo peor, sino que como es gente menuda y sus padres se ocupan muy

poco de ellos, convierten la acera de la fachada de la casa de D. Antonio Vieens, que dá á dicha calle, en un verdadero estercolero.

Mentira parece que ocurran tales cosas en una calle tan céntrica como la antes citada, y sería conveniente que ahí donde hay tanto municipal luciendo el uniforme, se girara alguna visita por el expresado sitio alejando á la turba infantil: el vecindario lo agradecería y la limpieza pública ganaría mucho.

Se ha inaugurado el servicio diario de un coche desde esta ciudad á Benifallim y Penáguila, y que llegará á Alcolecha en cuanto el estado de la carretera lo permita.

Dicho servicio (que por ahora solo se prestará interinamente) beneficia en gran manera á las citadas poblaciones y á los pueblos inmediatos á ellas, tales como Benasau, Rellu, Torremanzanas, Gorga y otros, pues por el módico precio de una peseta desde Alcolecha, 0'75 pesetas desde Penáguila y 0'50 desde Benifallim, contarán con un medio cómodo y seguro de trasladarse á esta ciudad: cómodo, por las horas de salida de la diligencia, las seis de la mañana del Parador nuevo de Penáguila y las cuatro de la tarde de la Posada Nueva de Alcoy, y seguro, porque es diario y no tienen que esperar como antes á que se presente carruaje.

Sería lástima que por no corresponder el público se suprimiese el servicio mencionado.

Dicha diligencia admite encargos entre los pueblos de la carrera á precios sumamente económicos.

Se están verificando estos días los exámenes de las escuelas públicas de nuestra ciudad.

A la conclusión de todos ellos, daremos en resumen, noticia á nuestros lectores, de los resultados de la enseñanza en el curso actual.

Cuernos

La corrida de toretes verificada el pasado domingo, resultó una desdicha, ó mejor aún, fué un verdadero desastre.

Ni el *Nene*, que es un maleta que no sabe lo que son reses, ni lo que es arte, ni lo que es vergüenza torera, ni sus compañeros de *cuadrilla*, hicieron cosa alguna de provecho, dándose el caso de tener que retirar al corral el primer novillo de la tarde, por no haberse atrevido el maestro á firmar el pasaporte para el otro mundo.

Esto dió lugar á una bronca monumental del público, que hubiera podido tener consecuencias en otro pueblo que no sea Alcoy; pero la cosa no pasó á mayores, continuando el espectáculo sin mas incidentes que el haber tenido que custodiar la guardia civil y la policía á los *diestros* hasta la fonda del Sr. Rigal, en donde estaban hospedados.

Total: que el *maestro* salvó la piel y que es posible que á estas horas se le hayan ido las ganas de meterse en camisa de once varas.

Es de censurar que la presidencia no tomara en la lidia del primer cornúpeto, una resolución enérgica.

Cuando se vió que el matador se negaba á ponerse delante de la *fiera*, el señor Presidente debió haber suspendido el espectáculo, ordenando devolver el dinero al público, é imponiendo una multa al *Nene* y á la Empresa, para que le sirva de escarmiento.

Esta es nuestra opinión, y ojalá las autoridades no olviden lo ocurrido el domingo, para no permitir ya mas espectáculos ofensivos al sentido moral.

¡No hay que darle vueltas!!

El que quiera adquirir con verdadera economía un traje de novedad y de provecho, debe visitar la pañería titulada

"LA SULTANA"

donde se han recibido ya los soberbios surtidos en todo lo perteneciente al ramo de pañería, para la actual temporada de **PRIMAVERA** y próxima de **VERANO**.

«LA SULTANA»

11 y 13. Mercado, 11 y 13.

Alcoy, 1893
Imp. de F. Company, c. Mercado, 8.
Teléfono núm. 56

Fúndase la sociedad Real de medicina en Francia, y Pedro Frank publica su excelente obra, sistema de una policía médica completa, al mismo tiempo que empiezan á sentirse los primeros síntomas de esa gran palpación social que se conoce en la Historia con el nombre de Revolución Francesa. Semillante á una inundación, arrastra cuanto encuentra á su paso, pero sobre aquel torrente de sangre, sobre aquel montón de cadáveres de otros tantos mártires, se levanta el magestuoso y soberbio edificio de nuestra civilización.

Desde entonces se suceden las conquistas científicas con vertiginosa rapidez; por doquiera brotan adelantos é inventos, y la Higiene, aprovechándose de aquellas y de éstos, váse constituyendo con el carácter de ciencia social que hoy tiene.

Vasto, señores, muy vasto es el programa de la Higiene moderna. Consideremos que su campo de estudio abarca cuanto al hombre se refiere, y desde luego se comprenderá que no hay ciencia que posea tan estensos horizontes. La salud y sus leyes lleva consigo el estudio previo del ser humano. La perfectibilidad orgánica, que es el fin de la higiene, abarca todos los grandes problemas fisiológicos y sociales que mas preocupan á los hombres de ciencia y á los encargados de la administración pública. Las ciencias biológicas se hallan en la Higiene unidas en estrecho maridaje con las ciencias morales, y no es posible hablar de Higiene sin tocar los mas áridos problemas de la Moral, de la Economía política y de la estadística.

sólida y verdadera la que observamos en Roma, aunque desde luego llame allí nuestra atención la construcción de cloacas y acueductos y los trabajos del gran Galeno, admirables en aquella época en que la Fisiología y los sistemas médicos corrían pareja con los imperfectos conocimientos en ciencias auxiliares.

Y si en los tiempos primitivos y en las primeras evoluciones de la Higiene, advertimos grandes imperfecciones y fatales errores, nada, ó muy poco se adelanta en la edad media, que se marca desde un principio por una mancha negra en la historia de esta ciencia. Las Ciudades son construidas por la guerra y para la guerra, y proscritos los baños y la limpieza como una costumbre inmoral é indecorosa, se vá preparando la era funesta, en que la lepra y la peste azotan despiadadamente á una generación que no admite más medicina que el poder de mágias, sortilegios, filtros y conjuros.

No hemos de olvidar, sin embargo, la Higiene y la medicina Arábica, dignas de todo elogio en aquellos tiempos, en que las preocupaciones y los errores filosóficos y religiosos fomentaban los males materiales y abonaban los terrenos donde habian de germinar y proliferar las semillas de las enfermedades infecciosas.

Aquella raza noble, notable por sus conocimientos en las artes y en las ciencias, por su táctica guerrera y por sus costumbres sóbrias é higiénicas, trasmite á Europa el legado de la ciencia helénica y si en un momento de fiebre y de delirio entrega á las lí-

SI QUEREIS LA SALUD TOMAD EL HIERRO-QUINA BISLERI

licor reconstituyente de la pobreza de la sangre, y que aventaja a la mayor parte de las preparaciones de hierro.

DE VENTA

FARMACIA Y DROGUERIA DEL MORO

Depósito exclusivo de especialidades farmacéuticas.

MERCADO, 31 Y 33.--ALCOY

ALMIDON REAL REMY

El mejor y más recomendado por el brillo permanente que dá á las camisas.

De venta en las principales droguerías.

Único representante en Alcoy,

JOSÉ PASTOR, HIJO
ESCUELA, 6.

GRAN FABRICA DE AGUARDIENTES, LICORES Y ESPIRITUS DE VINO

DE VICENTE IGUAL

premiado en la Exposición de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889 con medalla de oro.

2, VALL, 2.--ALCOY.

HAY QUE VER

el completo y variadísimo surtido de géneros para **PRIMAVERA Y VERANO**, que procedentes de las más acreditadas fábricas del país y extranjero, vende á precios reducidos

SANTIAGO LLOPIS

1, PLAZA DE SAN AGUSTIN Y SAN NICOLÁS 1.

(CANTÓ DEL PIÑO)

CLASES EXTRAS EN PANTALONERIA, SOBRETODOS Y TRAJES ALTA NOVEDAD.

FABRICA DE AGUARDIENTES Y ESPIRITUS DE VINO

LOS TRES RATAS

BAUTISTA ROMEU BOU

San Lorenzo, 2 y Vall, 1.-ALCOY

En este establecimiento se vende con sin igual baratura y en competencia toda clase de licores procedentes de los más recomendados depósitos de España y del Extranjero. Aguardientes superiores.—Espiritus para el refuerzo de los vinos.

San Lorenzo, 2 y Vall, 1.—ALCOY.

CASA DE HUESPEDES Y COMIDAS EN MURO

Contigua á la estacion del ferrocarril;

DE

VICENTE VILAPLANA

Los señores que quieran visitar este establecimiento, tendrán á su disposicion buen hospedaje y ademas un servicio muy esmerado en la mesa.

Por estar situada esta casa en sitio muy pintoresco y cómodo, los alcoyanos hallaran en ella un punto de reunion para verificar giras campestres.

PRECIOS ECONÓMICOS

A LAS ELEGANTES

Acaba de recibirse en la sombrerería de

TADEO CODERCH

el surtido de sombreros de verano para señoras y señoritas.

Los hay de paja y tul, alta novedad, y con arreglo á modelos recibidos directamente de Paris.

La numerosa clientela de este establecimiento, encontrará tambien en él gran surtido en cascos, cintas y adornos fantasia del mejor gusto y la más refinada elegancia.

Vall, 6, SOMBRERERIA Vall, 6,

Para más comodidad de las señoras, hay establecido un despacho particular en el piso entresuelo, al que se sube por la casa de la Sra. Viuda de D. Eugenio Bisbal.

— 6 —

nas la Biblioteca de Alejandria, funda, en cambio, las escuelas de Córdoba, de Toledo, de Sevilla y de Bagdad, fundando la Atenas del Oriente y dando ostensibles muestras de su inteligencia y de su civilizacion.

Los Arabes construyen sus ciudades con arreglo á un perfecto plan higiénico; defienden la limpieza del cuerpo y dan importancia á los baños, estableciendo prácticas religiosas de indiscutible valor higiénico, constituyendo un conjunto de consejos saludables para el clima en que esta raza habitaba.

Y fuera de esta higiene Arábica, solo encontramos hasta el siglo catorce imperfectas reglas higiénicas, esfuerzos de algunos genios, pero de todo punto irrealizables por la falta de un fundamento firme, sólido y duradero.

Es necesario que el célebre Boccaccio llame la atencion en sus descripciones, mitad historia y mitad cuentos, para que los espíritus dirijan sus esfuerzos al conocimiento del mal y se empiezen á estudiar las epidemias, bosquejándose los rudimentos de una administracion sanitaria, siquiera sea incorrecta y en extremo deficiente. Milán, Florencia, Barcelona y otras poblaciones, aceptan las medidas sanitarias de Venecia, donde los *provveditori* impiden, bajo severas penas, la entrada de los buques y el desembarco de los enfermos y se crean las morverias de la isla Pomegne, Génova, Marsella, Mallorca y otras.

Por el desparramamiento de los sabios, únicos depositarios del antiguo saber, se prepara el bri-

— 7 —

llante periodo del Renacimiento y en aquella época toman nuevos rumbos las corrientes del pensamiento, rompen los espíritus oprimidos sus duras cadenas y germinan las primeras semillas de la libertad. Caen para siempre el célebre pedestal donde ignominiosamente se habia escrito el antiguo *Magister dixit* y marcados los derroteros del progreso, grabada con purísimo oro la inscripcion de aquella fecha memorable, en que el debil se iguala al fuerte y en que comienza á vislumbrarse el dogma santo de los derechos del hombre, tiran los pueblos rotos en mil pedazos los poderes y la autoridad feudal.

Este primer movimiento hacia el progreso, sufre algunos duros golpes en los siglos posteriores y es preciso correr un velo sobre los acontecimientos del siglo 16, en que los pueblos aun no bien inculcados de las ideas higiénicas y del concepto de las enfermedades infecciosas y mucho menos de su tratamiento, se permiten un lujo de medidas terribles para impedir el contacto con los apestados, siendo estos recibidos á tiros é inhumanamente quemados con sus casas y navios.

Olvidemos, si, estos actos de ignorancia y de barbarie y veamos cómo vá constituyéndose la ciencia higiénica durante el siglo 18, al conocerse los efectos de la presion del aire y los cambios de este por la respiracion; al estudiarse la circulacion y los vasos linfáticos; al acumular la Anatomia verdaderos tesoros de detalles y al dirigir los enciclopedistas y filósofos las corrientes del entendimiento humano por rumbos muy distintos.

LA FUENTE DEL ORO J. MARTINEZ

Vall, 2, ALCOY

TALLER Y ORRADOR DE SOMBRERERIA Y FABRICA DE GORRAS

Completo surtido de sombreros de verano fantasia y novedad para señoras y niños; especialidad en cascos, armazones, flores, cintas y adornos. Gran depósito de sombreros del país y extranjeros, en fieltro, paja y castor, para caballeros y mozos. Tambien se construyen en este taller á gusto del consumidor, como igualmente en toda clase de reformas y composicion. Gorras y sombreros uniformes para establecimientos públicos, corporaciones militares y eclesiasticas: fabricacion exclusiva. Venta al por mayor y menor.

Ojo á los precios sin competencia de este casa.

2, VALL, 2. (Junto á la fuente del Oro) — Teléfono núm. 178.